



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 014-2023-CM-MDP

Pachia, 13 de Febrero del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Pachia, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 03, de fecha 13 de febrero del 2023, sobre LA SOLICITUD DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA LA INCORPORACION Y/O PRIORIZACION DE DOS (02) PROYECTOS AL PMI 2023, COMO PROYECTOS NO PREVISTOS, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194°, de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título vez, Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, mediante los cuales regula asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N° 0072-2023-GDESA/GM/MDP, de fecha 13 de febrero del 2023 la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, SOLICITA LA INCORPORACION Y/O PRIORIZACION DE UN PROYECTO AGROPECUARIO, Y UN PROYECTO PARA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHIA – TACNA – TACNA AL PMI-2023. COMO PROYECTO NO PREVISTO, EL MISMO QUE ESTOS PROYECTOS PERMITIRAN APOYANDO A LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DISTRITO COMO ES LA AGRICULTURA, Y EN EL CASO SEGURIDAD CIUDADANA MEJORAR EL SERVICIO.

QUE, EL PRESIDENTE DEL PLENO LO SOMETE A DEBATE DE CONCEJO MUNICIPAL, CEDE LA PALABRA AL GERENTE MUNICIPAL, QUIEN HACE UNA EXPOSICION; POR LO QUE LUEGO DE BREVES DELIBERACIONES Y SOMETIDO A VOTACIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DEL PLENO, INCORPORACION DE PROYECTO DE INVERSION.

Estando a lo expuesto, por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el ejercicio de las atribuciones del Concejo Municipal y a lo aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión de Concejo señalado en el Visto, el Concejo Municipal del Distrito de Pachia; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; se dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA INCORPORACION DE UN PROYECTO AGROPECUARIO, Y UN PROYECTO PARA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHIA – TACNA – TACNA AL PMI 2023, COMO PROYECTO NO PREVISTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA; CONFORME A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE ACUERDO.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, UNIDAD FORMULADORA DE INVERSIONES Y A LAS UNIDADES ORGÁNICAS CORRESPONDIENTES EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO CONFORME A SUS ATRIBUCIONES.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE CON EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA CONFORME A LEY.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ALCALDE
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA